

**ING. ROSALÍO  
ZANATTA  
VIDAURRI**

**DIPUTADO LOCAL DE  
MAYORÍA RELATIVA**

**DISTRITO 26, AJALPAN**



**H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE**

***Puebla***  
LIX LEGISLATURA

# **INFORME DE ACTIVIDADES**

**TERCER PERIODO DE RECESO**

**TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO**

**DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 14 DE ENERO DE 2017**

# INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta la siguiente memoria de actividades realizadas.

## ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

### ARTÍCULO 38:

Son obligaciones en ejercicio de su cargo los diputados visitar en los recesos del congreso, los distritos del estado, para informarse la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

## **ARTÍCULO 40:**

Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentaran una memoria al congreso que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

## **OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:**

### **ARTÍCULO 43.- SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:**

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en las que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la entidad

# ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Asiste a la comisiones unidas de gobernación y puntos constitucionales y procuración y administración de justicia donde se puso a consideración el Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla

## ➤ **Sesión extraordinaria**

- En la sesión extraordinaria se pusieron a discusión y votación varias Minutas de Decreto de las diferentes comisiones donde se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla,
- Se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

- Dictamen con Minuta de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Dictamen con Minuta de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Puebla.
- Dictamen con Minuta de Decreto por la cual se crea la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla
- Dictamen con Minuta de Ley del Primer Empleo del Estado de Puebla.
- Dictamen con Minuta de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Similar que crea el Instituto Poblano de las Mujeres.
- Dictamen con Minuta de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla.

# ARCHIVO FOTOGRÁFICO



**COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA**



**SESIÓN EXTRAORDINARIA**





# CASA DE GESTION ENTREGA DE APOYOS





# ENTREGA DE APOYOS EN EL MUNICIPIO DE COXCATLAN



# REUNION EN EL MUNICIPIO ZINACATEPEC